



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designación Prof. Galliano

---

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó un Concurso Docente (RHCD-2025-84-E-UNC-DEC#FL aprobada por RHCS-2025-676-E-UNC-REC) para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (110) en la asignatura Lengua Castellana I – Cátedra “A”, Asignatura Común,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12,

Que el dictamen del Jurado integrado por el profesor Martín Sebastián Tapia Kwiecien, las profesoras Ana María Bocca y Constanza Adela Padilla Sabaté es notificado a los aspirantes,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º: Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado ut supra.

Art. 2º: Designar a la Prof. María Laura Galliano, DNI 31.480.781, 1º en orden de mérito, en un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (110) en la asignatura Lengua Castellana I, Cátedra "A", Asignatura Común, desde el día de la fecha y por el período correspondiente.-

Art. 3º: La Señora Profesora Galliano deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.-

Art. 4º: Notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.